

FICHA TECNICA

SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Gobierno del Estado de Nayarit

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del proyecto o programa			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
Aportación al programa rehabilitación, tecnificación de unidades de riego	Varios	Varias	2021010172
Unidad responsable		Datos del administrador	
Dirección de desarrollo rural e infraestructura		Nombre	Lic. Héctor Javier Naranjo Cabrera
		Cargo	Coordinador de la unidad de control administrativo de los recursos del fofae
		Teléfono	3112124456
		Correo electrónico	hectornaranjo9@hotmail.com
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto	
ALINEACION PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021 Eje Rector: ER2 –Productividad y Empleo Eje Estratégico: ER2-E3 Reactivación económica, innovación productiva y empleo Línea Programática: ER2-E3-P05 Programa de productividad para el desarrollo y las exportaciones Línea de Acción del PED: ER2-E3-P05-L03 Impulsar la modernización, innovación tecnificación de los procesos		Programa	Proyecto
		<i>Programa de adquisiciones</i>	N/A
		Indicador estratégico	
		Porcentaje de superficie de riego con infraestructura mejorada entregada.	



GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**Porcentaje de superficie de riego con infraestructura mejorada entregada.****Análisis de la situación actual**

El Estado de Nayarit cuenta con una superficie total de labor agrícola de 476,582 hectáreas, distribuidas en 364,526 hectáreas de Temporal y 112,056 hectáreas de riego lo que representa el 76.48 % y 23.51 % respectivamente.

La superficie de riego se detecta con mayor importancia en los Municipios de Santiago Ixcuintla, Rosamorada, Bahía de banderas, Compostela y San Blas, mientras que las tierras de temporal las encabezan los Municipios de Tecuala, San Blas, Compostela, Santiago Ixcuintla y Tepic.

La superficie de riego se distribuye en Distritos de Riego y Unidades de Riego. Con 54,976 y 57,080 hectáreas respectivamente, mismos que requieren en Rehabilitación, puesto que la infraestructura data de 50 años atrás, incrementando de esta manera la productividad en la agricultura de riego así como en la temporal tecnificado; para la cual la infraestructura hidroagrícola constituye un elemento esencial para alcanzar objetivos en materia alimentaria, generación de empleos, incremento del ingreso y por ende el mejoramiento del nivel de vida de los productores y habitantes del medio rural.

Análisis de la situación sin proyecto

El nivel de vida de los Productores y habitantes del medio rural, su incremento de ingresos decaería por la falta del desarrollo y modernización de la infraestructura hidroagrícola ya que sus producciones se verían afectadas por lo que se incrementaría la migración de los residentes al extranjero y/o otros Estados.

Justificación de la alternativa de solución seleccionada

El Programa de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, ha formado parte por muchos años, de las estrategias de atención de apoyo a la agricultura y han demostrado ser un instrumento eficaz para superar el bajo rendimiento de la producción agrícola, que es causado por el abandono al campo, es decir, tanto a la conservación, rehabilitación y seguimiento de la infraestructura hidroagrícola.

Análisis de la situación con proyecto

El Programa de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, favorece a la Rehabilitar, Modernizar y Tecnificar la Infraestructura de Riego en 416 hectáreas de 158 productores de las Unidades de Riego y con ello contribuir en el Estado con la incrementación de las superficies de riego y de esta manera la productividad en la agricultura de riego, generando empleos, incrementación de ingresos y por ende el mejoramiento de nivel de vida de los productores y sus familias, como también habitantes del medio rural, así como de asegurar la calidad para favorecer un estado el incrementar la productividad adecuada del campo nayarita.

GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Geolocalización

SEDER



LATITUD: 21°30'07.29" N

LONGITUD: 104°54'36.71" O



GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL

Año base	Monto total de Inversión
2021	\$8,760,000.00
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01/06/2021	30/09/2021

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Factibilidad del programa o proyecto de inversión	
Situación Legal:	Inversión destinada al convenio celebrado con la federación (Conagua) para la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego y puesta en marcha de proyectos dispersos en diferentes municipios del estado, es un esquema de participación, con la aportación del 50 % federal y 50% estatal, según anexos técnicos firmados con la comisión nacional del agua dirección local en Nayarit.
Factibilidad técnica:	Semblanza; estas obras son parte del convenio Marco firmado entre Gobierno del Estado de Nayarit y la Federación representada por CONAGUA, así mismo en cada ejercicio se requiere la firma de Anexos técnicos y de Ejecución, para que se asiente el monto a ejercer en una estructura financiera de 50% de aportación Federal y 50% Estatal. La Secretaria de Desarrollo Rural y la Federación (CONAGUA) firma convenio de inversión destinada para la Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y puestas en marcha de proyectos dispersos en diferentes Municipios del Estado, en un esquema de participación de 50% Federal y 50% Estatal, donde las Unidades de Riego se encargarán de proponer sus necesidades prioritarias para un mejor crecimiento del desarrollo del campo y la producción agrícola.
Factibilidad económica:	La SEDER, cuenta con suficiencia presupuestal ya que le fue asignado recurso al GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT del Ramo 33 " FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS " (fondo 8) del ejercicio fiscal 2021 publicado en Diario Oficial de la Federación el día 21 de diciembre de 2020.
Factibilidad antropológica y/o ambiental:	No Aplica
Factibilidad social:	La Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento a las Unidades de Riego es fundamental para garantizar el desarrollo a la productividad agrícola, donde se a demostrado ser un instrumento eficaz para superar la baja producción en los ciclos de cosecha que es causado por el mal estado en que se encuentran los equipos e instalaciones de los pozos profundos, así como la falta del suministro de instalación tubería hasta las zonas de cultivo con la finalidad de que dichas áreas sean más productivas que los conlleve a generación de empleos, incrementar los ingresos y con ello el nivel de vida de los usuarios, familias y habitantes del medio rural, donde con estos recursos se rehabilitan repuestos y equipado pozos, rehabilitación de obra de cabeza en Unidades, construcción de tanques de distribución y rehabilitación de zonas de riego. Con ello la Infraestructura Hidroagrícola se incrementará la productividad en uso agrícola, beneficiando a familias de productores de los diferentes municipios.


 GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL

FICHA TECNICA

SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Gobierno del Estado de Nayarit

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Calendario fiscal e inversión	
Ejercicio fiscal	Monto \$
2021	\$ 8,760,000.00
Total, inversión:	\$ 8,760,000.00

Costos y gastos asociados	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
No Aplica	No Aplica
Costo total del PPI: \$ 8,760,000.00	
Fuentes de financiamiento	
Federal	Ramo 33 fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas
Estatad	estatal
Municipal	
Metas físicas:	
Productor 158 y hectárea 416	
Beneficios esperados:	
Contribuir a que los Productores beneficiados del Programa reciban el apoyo en pro de un mejor crecimiento de desarrollo de la infraestructura por ende mejor productividad.	
Rango de inversión en el programa o proyecto	
Superior a 10 millones de UDIS	
Indicadores de rentabilidad (PLANEACION)	
VPN (Valor presente neto):	
TIR ((Tasa interna de Retorno):	
CAE (Costo Anual Equivalente): \$8,760,000.00	
TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):	



GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL